

**SFF****CGT****001**

18/01/08

**renfe****PLENARIO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO**

# **EL CONVENIO AVANZA**

## **ACUERDO EN MATERIA ECONÓMICA Y VÍA LIBRE AL COBRO DE LOS ATRASOS DEL 2007**

En la tarde del 17 de enero, se ha celebrado un nuevo Plenario de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de RENFE-Operadora. La reunión ha servido para ratificar y matizar el tratamiento económico para los años 2007 y 2008, que ya se había acordado el pasado 27 de diciembre con la empresa, tras haber llegado previamente a un consenso entre todos los sindicatos del Comité General.

Además, durante la reunión, la empresa nos comunicó que se ha superado el Plan de Objetivos de 2007, con lo que cobraremos el valor máximo previsto (1,12%). Dicho máximo servirá para compensar la subida del IPC del mes de diciembre.

- Los atrasos del año 2007 se cobrarán durante el mes de febrero, mediante nómina adicional.
- La subida salarial del año 2008 se pagará, con carácter retroactivo, cuando se llegue a la firma definitiva del Convenio.

El reparto final queda de la siguiente manera:

### **Año 2007**

- 0,5% (**por fin**) consolidado del año 2006 en tablas salariales y que pasa a incrementar la clave 401. Con ello se cierra la lucha iniciada con la firma de miles de compañer@s para que no se destinase a un grotesco plan de pensiones.
- 3,1% a todos los conceptos económicos (tablas salariales)
- 1,3% (aproximadamente) de la masa salarial, para la incorporación a las pagas extraordinarias del valor de la clave 427 (Prima Mínima de Garantía). Para los MIC y la Estructura de Apoyo, este porcentaje se aplicará e incorporará al fijo individual

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

[www.sff-cgt.org](http://www.sff-cgt.org) / e-mail: [sffcgt@gmail.com](mailto:sffcgt@gmail.com)

- 0,72% del Plan de Objetivos del 2007. Se cobrará de manera lineal en la clave 401 - Para los MIC y la Estructura de Apoyo, este porcentaje se aplicará e incorporará al componente fijo individual

## Año 2008

- **3%** a todos los conceptos económicos (tablas salariales).
- **0,8%** al Plan de Objetivos 2008, que haría las veces de corrector del IPC, a Al igual que el Plan del 2007. Para los MIC y la Estructura de Apoyo, este porcentaje iría al fijo.

**Tras la reunión de ayer, desde CGT valoramos positivamente el avance que supone haber recuperado poder adquisitivo en el año 2007 y tener importantes garantías económicas para el año 2008.**

**A esta situación se ha llegado también gracias al esfuerzo de consenso realizado por todas las organizaciones sindicales.** Un esfuerzo, que debe continuar, para dar nuevas mejoras para el conjunto de los trabajadores. La negociación del convenio continuará en las próximas semanas y lo que se juega es muy importante:

- **Por una parte debemos conseguir mejoras en la mesa de Materias Generales, para que no se quede en un mero convenio económico:** títulos de transporte, mejoras en la conciliación de la vida laboral y familiar, plena cobertura del seguro de viajeros, garantías de defensa jurídica de los trabajadores con habilitación, mejoras en jornada, ...
- El otro aspecto fundamental está en la **mesa de Desarrollo Profesional** (la reclasificación), donde se juega el futuro y el reparto de “**la otra caja del convenio**”. Son muchas expectativas, las que están generadas en este apartado de la negociación y al igual que en el reparto de la subida salarial, **CGT lo tiene claro: debe haber un reparto equilibrado de las funciones y el montante económico que se genere, entre los distintos colectivos que forman la empresa. De no ser así, la reclasificación sería una injusticia.**

**LA NEGOCIACIÓN Y LA LUCHA CONTINÚAN**

**CONSIGAMOS ENTRE TOD@S UN BUEN CONVENIO**

**APOYA A LA CGT**